



- TRAS CONOCER INFORMES SOBRE CASO DEL PUENTE RÍO LAGARTO
- MINISTRO NOMBRARÁ HOY ÓRGANO DIRECTOR QUE INICIARÁ PROCESO DISCIPLINARIO
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DEBERÁ NOMBRAR A LA BREVEDAD NUEVO DIRECTOR DE CONSERVACIÓN VIAL

SEPARADO DEL CARGO DIRECTOR DE CONSERVACIÓN VIAL DEL CONAVI

La Junta Directiva del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) acordó ayer solicitar la separación inmediata del cargo del Ing. Benjamín Sandino González, Director Interino de Conservación Vial de ese Consejo y conformar un Órgano Director que determine la verdad real de los hechos y eventuales responsabilidades en el caso del puente sobre el río Lagarto.

Así lo indicó el titular de Obras Públicas y Transportes, Marco Vargas Díaz, quien precisó que la separación inmediata del funcionario se acordó en la sesión extraordinaria de CONAVI realizada el día de ayer, tras conocer los informes presentados tanto por el Órgano de Inspección como también de la Auditoría Interna de ese Consejo.

Explicó además el Ministro del MOPT que también se acordó ordenar la apertura de un procedimiento disciplinario contra el citado funcionario para lo cual se deberá conformar un Órgano Director, a lo que su Despacho dará prioridad el día de hoy.

Asimismo en razón de la separación inmediata del Director Interino de Conservación Vial, se instruyó a la Dirección Ejecutiva del CONAVI para que designe a la brevedad posible al nuevo Director de esa área.